



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-228-L112 "MANTENCIÓN SERVICIOS
HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES".

VALLENAR, Agosto 27 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5154/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4534 de fecha 30 de Julio de 2012, llama a propuesta pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 17 de Agosto de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-228-L112 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-228-L112 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES", de la siguiente manera:


NOMBRE	RUT
AMADOR ANTONIO CONTRERAS VEGA	12.569.018-1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRÉCTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-